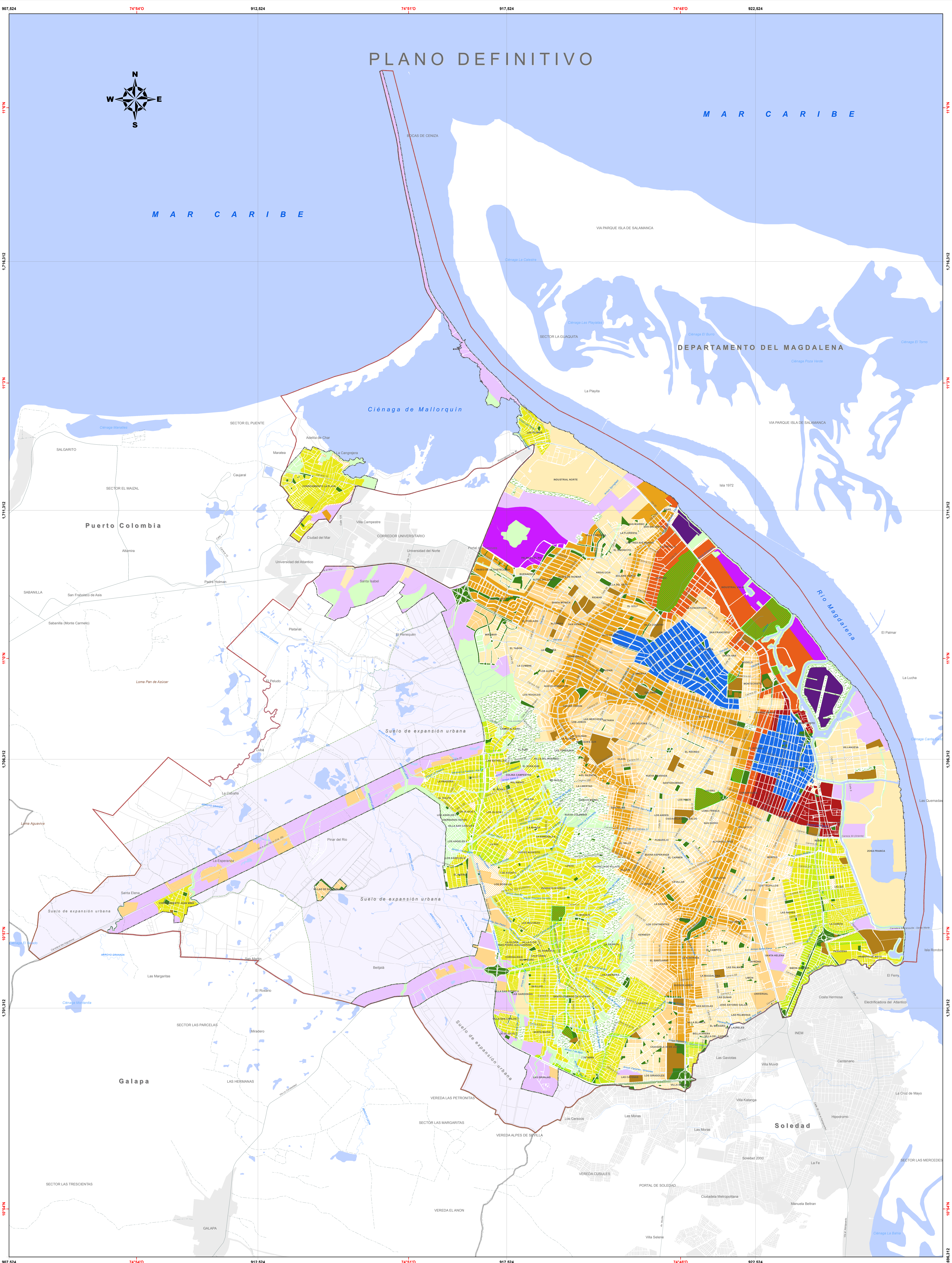

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BARRANQUILLA: 2012 - 2032

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

EDIFICABILIDAD - DENSIDADES URBANÍSTICAS

CONVENCIONES

- Arroyos
- Vías principales
- Caminos
- Perímetro urbano
- Límite distrital
- Límite municipios
- Suelo expansión urbana
- Cuerpos de agua
- Predios rurales
- Espacio público

LEYENDA

CONSOLIDACIÓN
- Nivel IA (2 pisos)
- Nivel IB (5 Pisos)
- Nivel II (11 Pisos)
- Nivel III (16 Pisos)
- Especial (a)
- Especial Plan Reordenamiento (b)

RENOVACIÓN
- Reactivación (40 Pisos) (c)
- Redesarrollo (40 Pisos) (d)

DESARROLLO
- Bajo (8 Pisos)
- Medio (16 Pisos)
- Alto (50 Pisos)

MEJORAMIENTO INTEGRAL
- Mejoramiento I (5 Pisos)
- Mejoramiento II (8 Pisos)
- CONSERVACIÓN PATRIMONIAL (8 Pisos)
- ESPACIO PÚBLICO PROPUESTO
- SUELO DE PROTECCIÓN

FUENTE INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA

- Secretaría de Planeación: 2012, 2013
- IGAC: 2008, 2012

OBSERVACIONES

- Se incorpora lo establecido en la resolución 0019 de 02 de marzo de 2016, por la cual se corrigen las impreciones cartográficas en los mapas del Decreto Distrital 0212 del 28 de febrero de 2014, y se dictan otras disposiciones.
- Ver cuadro anexo de norma de edificabilidad.
- El suelo de protección y el espacio público no tienen tratamientos.
a - Alturas dependientes de Esquema Básico de Implantación.
b - Alturas dependientes en función del Plan de Reordenamiento.
c - Alturas máximas permitidas conforme al Plan Zonal.
d - Alturas máximas permitidas conforme al Plan Parcial.

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de referencia: MAGNA - SIRGAS
Proyección: Transversa de Mercator
Elipsoide: GRS80
Datum: MAGNA_ATL_BARRANQUILLA
Falso Este: 917.264,4
Falso Norte: 1.699.839,9
Latitud de Origen: 10,923183
Origen: Central
Factor de Escala: 1
Unidad lineal: Metros

FECHA DE ELABORACIÓN

Marzo de 2016

LOCALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ÁREA METROPOLITANA

ESCALA DE IMPRESIÓN

1:28,000

0 0.5 1 1.5 Km

MAPA N°

U-16